

Santa Cruz de Tenerife, el día 24 de junio de 2004 a las diecisiete horas en primera convocatoria y el día 25 de junio de 2004 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso:

- Balance del ejercicio 2003.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003.
- Memoria e Informe de Gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Se hace constar que a partir de esta convocatoria, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 2004.—El Presidente, D. Luis Pedro Suárez Trenor.—21.688.

**SOCIEDAD ESTATAL  
DE ESTIBA Y DESESTIBA  
DEL PUERTO DE SANTA CRUZ  
DE TENERIFE, S. A.**

*Junta General Extraordinaria*

Por medio de la presente, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en la Sala de Juntas de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, sita en la Avenida Francisco la Roche número 49, edificio Junta del Puerto, Santa Cruz de Tenerife, el día 24 de junio de 2004 a las dieciocho horas en primera convocatoria y el día 25 de junio de 2004 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente:

Orden del día

Primero.—Reducción de Capital como consecuencia de la baja causada por la empresa Estiba y Servicios, S.L. Acuerdos que procedan.

Segundo.—Ceses y Nombramientos de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del acta.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 2004.—El Presidente, D. Luis Pedro Suárez Trenor.—21.686.

**SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA  
Y DESESTIBA DEL PUERTO  
DE CEUTA, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Ceuta, S. A. para la celebración de la Junta General Ordinaria con carácter de Universal y Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 10 de junio de 2004, a las 12,00 horas en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Ceuta, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 11 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o en su caso censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, referentes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, en la forma

ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Ceuta, 20 de mayo de 2004.—Administrador Único, José Francisco Torrado López.—23.889.

**SOCIEDAD EUROPEA  
DE COOPERACIÓN  
FARMACÉUTICA, S. A.**

La Junta General de Accionistas de la sociedad celebrada el 5 de marzo de 2004, acordó la reducción del capital social a cero por importe de 120.000 euros, mediante amortización de la totalidad de las acciones con la finalidad de compensar pérdidas y el simultáneo aumento de capital social por importe de 90.300 euros mediante aportaciones dinerarias y emisión de 6 nuevas acciones de 15.050 euros de valor nominal.

Madrid, 5 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo, Don Vittorio Botti.—22.031.

**SOCIEDAD MALAGUEÑA  
DE MÚSICA Y DANZA, S. A.**

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Presidente del Consejo de Administración de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 94 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 11 de Junio de 2004 a las diez horas en el domicilio social de la misma sito en calle San Millán número 25 de Málaga, y en segunda convocatoria el día 12 de Junio a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de Julio de 2002 y cerrado a 30 de Junio de 2003.

Segundo.—Renovación de Cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Ruiz Rodríguez.—21.996.

**SOFORT GESTIÓN, S.I.C.A.V., S. A.**

*Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social

cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad, y/o para acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos Sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo. Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, D.ª Marta Miralles de Imperial Vicente.—22.017.

**SOIXA, SICAV S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en calle Juan de Mena n.º 8, 28014 Madrid, el próximo día 14 de junio de 2004, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente aprobación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—D. Ramón Ruiz de la Torre Esporin, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—21.863.

## SOLABAJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Junta General Ordinaria*

Se convoca a los accionistas de la compañía mercantil «Solabaja, Sociedad Anónima», para celebrar Junta General Ordinaria con objeto de tratar los puntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede de las Cuentas Anuales del ejercicio económico 2003, propuestas por el Consejo de Administración, que constan de Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Aprobación, si procede de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Bailén número 4, en primera convocatoria a las diecisiete treinta horas del día 24 de junio de 2004, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria.

Se informa a los socios del derecho de información que tienen conforme al artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 1989.

Valladolid, 11 de mayo de 2004.—El Presidente, Antonio Alfonso Gómez.—23.105.

## SOL EN VACACIONES, S. A.

### *Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 29 de junio de 2004, a las 18 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2003 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Nombrar auditor a la sociedad «Ancero auditores, S. L.».

Tercero.—Ampliación de capital.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación del acta en la forma que proceda.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán objeto de aprobación en la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con los Estatutos sociales y los artículos 105 y 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que con una antelación mínima de cinco días hayan depositado sus acciones o títulos acreditativos en la caja social, donde les serán entregadas las tarjetas de asistencia.

Los Cristianos, 27 de abril de 2004.—Miguel A. Estiguin Capella, Secretario del Consejo de Administración.—21.692.

## SOLSABER TOLEDO, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social situado en la calle Madrilejos n.º 10 de Villafranca de los Caballeros (Toledo), el día 29 de junio de 2004 a las 20 horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los Sres. accionistas el derecho que tiene cualquiera de ellos a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de ley de Sociedades Anónimas.

Villafranca de los Caballeros, 18 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Felisa Rodríguez Romo.—23.123.

## SOLVASA, S. A.

### *Junta General Ordinaria*

Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas el día 19 de junio de 2004, a las 18 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2003 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobar el acta en la forma que proceda.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán objeto de aprobación en la Junta General.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con los Estatutos sociales y artículos 105 y 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que con una antelación mínima de cinco días hayan depositado sus acciones o títulos acreditativos en la caja social donde les serán entregadas las tarjetas de asistencia.

Santa Susana, 27 de abril de 2004.—Dolores Recio Jurado, Secretaria del Consejo de Administración.—21.663.

## SOSMART INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle el Bachiller, número 1, Valencia, en primera convocatoria el día 22 de junio de 2004, a las trece horas, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, al día siguiente 23 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003. Aprobación, en su caso de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Creación del Comité de Auditoría y adopción de los acuerdos, incluyendo la modificación estatutaria a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de consejeros.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital Social. Designación en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Séptimo.—Adopción de los acuerdos necesarios para la adaptación de la Sociedad a la Ley 35/2003, sobre Instituciones de Inversión Colectiva y, en su caso, a la Ley 26/2003. Modificación de los Estatutos Sociales y aprobación, en su caso, de un texto refundido.

Octavo.—Autorización para la realización de las operaciones vinculadas previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad a los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de